JUSTIFICACION APROBACION DE PRORROGA CONSTRUCCION HANGAR AUTOMOTRIZ FASE II

CONSIDERACIONES:

Una vez analizada la solicitud de prórroga de la construcción del hangar, documento allegado por parte del señor NELSON MORENO ALVAREZ Representante Legal CONSORCIO HANGAR 2Q, en la que solicita que el contrato sea prorrogado por 2 meses.

La entidad procede con la verificación de la justificación presentada por el contratista

En el transcurso de las ejecuciones de las obras, se han presentado varias actividades no previstas que han requerido de conceptos técnicos, concepto estructural, elaboración, revisión y aprobación de análisis de precios unitarios, lo cual demanda tiempo para su estudio y aprobación; con lo cual el avance de obra a veces sujeto a estas actividades se reduce considerablemente ya que no se permiten ejecutar obras que no hayan sido legalizadas dentro del contrato.

Debido a los requerimientos por parte de los coordinadores e instructores del área automotriz, para realizar ajustes a la espacialidad del hangar, la toma de decisiones y aprobación para estos ajustes requiere de un tiempo durante el cual no se puede seguir avanzado en distintos frentes de la obra, entre tanto se da vía libre para realizar los cambios solicitados.

Los procesos de importación de materiales específicos que no son comercializados dentro del país sufren continuamente retrasos por causas ajenas al contratista y en si al proceso de compra

Durante el primer bimestre del año se han presentado continuas lluvias fuertes las cuales han obligado a la suspensión temporal de actividades a desarrollar, por lo que el avance de obra se ve afectado de tal forma que no se puede cumplir con el cronograma establecido.

Con base en los argumentos anteriormente enunciados con base en la justificación presentada (documento adjunto) se recomienda a la entidad aprobar la solicitud de prórroga por 2 meses, con el fin de que el contratista pueda llevar a cabalidad el desarrollo del objeto contractual.

Firmado digitalmente por Sandra Yulieth García González

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Supervisor del Contrato
sgarciag@sena.edu.co
CDITI

Reviso: Laura Melissa Patiño-Abogada

JUAN MIGUEL GUZMAN OCAMPO
Arquitecto de apoyo de infraestructura
jmguzman@sena.edu.co
CDITI